Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	**VPUR520005**
Denominación	**VERNICE A 5200 Op.05**
UFI :	**FRTT-20E3-K00S-S9P5**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	✓	-
Producto de pintura listo para usar	-	-	✓

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	**ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO**
Dirección:	**Via Bedeschi, 25**
Localidad y Estado:	**24040 Chignolo D'Isola (BG)** **Italia** **Tel. +39 035 999711** **Fax +39 035 999712**
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	**gianluca.cerina@icro.it**
Proveedor:	**ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 2	H225	Líquido y vapores muy inflamables.
Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361d	Se sospecha que daña al feto.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1A	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P331	NO provocar el vómito.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico.

Contiene:
ISOBUTILMETILCETONA
TOLUENO
XILENO
ANHÍDRIDO MALEICO
PRODUCTOS DE LA ADICIÓN REACCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS DE ACEITE DE GIRASOL CONJUGADO Y ÁCIDOS GRASOS DE TALOIL CON DIÓXIDO DE ÁCIDO MALEICO

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación		x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
XILENO			
INDEX	*601-022-00-9*	30 ≤ x < 35	**Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C**
CE	*215-535-7*		**ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l**
CAS	*1330-20-7*		
Reg. REACH	*01-2119488216-XXXX*		

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

HIDRATO DE SILICATO AMORFO
INDEX 7 ≤ x < 9
CE *231-545-4*
CAS *7631-86-9*
Reg. REACH *01-2119379499-XXXX*

ACETATO DE N-BUTILO
INDEX *607-025-00-1* 4 ≤ x < 4,5 **Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066**
CE *204-658-1*
CAS *123-86-4*
Reg. REACH *01-2119485493-XXXX*

TOLUENO
INDEX *601-021-00-3* 4 ≤ x < 4,5 **Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 3 H412**
CE *203-625-9*
CAS *108-88-3*
Reg. REACH *01-2119471310-XXXX*

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
INDEX *607-195-00-7* 3,5 ≤ x < 4 **Flam. Liq. 3 H226**
CE *203-603-9*
CAS *108-65-6*
Reg. REACH *01-2119475791-XXXX*

ISOBUTILMETILCETONA
INDEX *606-004-00-4* 3 ≤ x < 3,5 **Flam. Liq. 2 H225, Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066**
CE *203-550-1* **LC50 Inhalación vapores: >11 mg/l/4h**
CAS *108-10-1*
Reg. REACH *01-2119473980-30-XXXX*

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO
INDEX 0,4 ≤ x < 0,45 **Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335**
CE *905-588-0* **ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l**
CAS
Reg. REACH *01-2119488216-XXXX*

ETILBENCENO
INDEX *601-023-00-4* 0,2 ≤ x < 0,25 **Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412**
CE *202-849-4* **ETA Inhalación gases: 4500 ppm**
CAS *100-41-4*
Reg. REACH *01-2119489370-XXXX*

PRODUCTOS DE LA ADICIÓN REACCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS DE ACEITE DE GIRASOL CONJUGADO Y ÁCIDOS GRASOS DE TALOIL CON DIÓXIDO DE ÁCIDO MALEICO
INDEX 0,1 ≤ x < 0,15 **Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317**
CE *701-043-4*
CAS
Reg. REACH *01-2119976378-19-XXXX*

ETANOL
INDEX *603-002-00-5* 0,05 ≤ x < 0,09 **Flam. Liq. 2 H225**
CE *200-578-6*
CAS *64-17-5*
Reg. REACH *01-2119457610-XXXX*

ACETATO DE ETILO
INDEX *607-022-00-5* 0,02 ≤ x < 0,06 **Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066**
CE *205-500-4*
CAS *141-78-6*
Reg. REACH *01-2119475103-XXXX*

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA
INDEX 0 < x < 0,03 **Acute Tox. 4 H302, STOT RE 2 H373, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411**
CE *604-612-4* **LD50 Oral: 1570 mg/kg**
CAS *147900-93-4*
Reg. REACH *01-2119971821-XXXX*

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO
INDEX 0 < x < 0,03 **Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066**
CE *918-668-5*
CAS *128601-23-0*
Reg. REACH *01-2119455851-XXXX*

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

DIISOBUTILCETONA

INDEX	*606-005-00-X*	0 < x < 0,03	**Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H335**
CE	*203-620-1*		**STOT SE 3 H335: ≥ 10%**
CAS	*108-83-8*		
Reg. REACH	*01-2119474441-XXXX*		

ÁCIDOS GRASOS, TALOIL, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

INDEX		0 < x < 0,03	**STOT RE 2 H373, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317**
CE	*288-315-1*		
CAS	*85711-55-3*		
Reg. REACH	*01-2119974148-XXXX*		

ANHÍDRIDO MALEICO

INDEX	*607-096-00-9*	0,001 ≤ x < 0,03	**Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1A H317, EUH071**
CE	*203-571-6*		**Skin Sens. 1A H317: ≥ 0,001%**
CAS	*108-31-6*		**ETA Oral: 500 mg/kg**
Reg. REACH	*01-2119472428-XXXX*		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.
PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios ... / >>

expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento ... / >>

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid [RT I, 21.12.2022, 14]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ''σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία''»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" (prot. Nr. 32 18. §; prot. Nr. 1 22. §)
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,006	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0006	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,25	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	NPI	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	0,47	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,28	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		0,012 mg/kg bw/d				
Dérmica	HIGH	NPI	HIGH	0,012 mg/kg bw/d	HIGH	NPI	HIGH	0,024 mg/kg bw/d

PRODUCTOS DE LA ADICIÓN REACCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS DE ACEITE DE GIRASOL CONJUGADO Y ÁCIDOS GRASOS DE TALOIL CON DIÓXIDO DE ÁCIDO MALEICO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	67	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg bw/d				
Dérmica				1,5 mg/kg bw/d				3 mg/kg bw/d

ÁCIDOS GRASOS, TALOIL, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	NPI	
Valor de referencia en agua marina	NPI	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NEA	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NEA	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	NEA	
Valor de referencia para los microorganismos STP	NPI	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	0,47	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	NEA	
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		0,012 mg/kg bw/d				
Dérmica	HIGH	NPI	HIGH	0,012 mg/kg bw/d	HIGH	NPI	HIGH	0,024 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	221	50	442	100	
TLV-ACGIH			100		150	A4,BEI-URT and eye irr, CNS

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		12,5 mg/kg bw/d				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3	65,3 mg/m3	65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	221 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica	LOW	LOW	NPI	125 mg/kg bw/d	LOW	LOW	NPI	212 mg/kg bw/d

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	DNK		10			provisional
TLV-ACGIH		100	19			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				7,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				32 mg/m3				151 mg/m3
Dérmica				7,5 mg/kg bw/d				12,5 mg/kg bw/d

POLIETILENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA	10				INHAL
VLEP	ITA	3				RESPIR

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL
TLV	DNK	109	25			PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

HIDRATO DE SILICATO AMORFO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	4				INHAL
MAK	DEU	4				INHAL
MAK	DEU	0,02		0,16		RESPIR
TLV	EST	2				
RV	LVA	1				
MV	SVN	4				INHAL

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación								4 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL	
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL	
AGW	DEU	270	50	270	50		
MAK	DEU	270	50	270	50		
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL	E
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL	
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL	
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL	
TLV	GRC	275	50	550	100		
AK	HUN	275	50	550	100		
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL	
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL	
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL	
TLV	NOR	270	50			PIEL	
TGG	NLD	550					
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	260		520		PIEL	
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL	
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL	
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL	
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL	
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL	
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL	
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,29	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	6,35	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,29	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		500 mg/kg bw/d		36 mg/kg				
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

TOLUENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	192	50	384	100	PIEL	
TLV	CZE	192	50,112	384	100,224	PIEL	
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL	
MAK	DEU	190	50	380	100	PIEL	
TLV	DNK	94	25	384	100	PIEL	E
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL	
TLV	EST	192	50	384	100	PIEL	
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL	
TLV	GRC	192	50	384	100		
AK	HUN	192	50	384	100	PIEL	
GVI/KGVI	HRV	192	50	384	100	PIEL	
VLEP	ITA	192	50			PIEL	
RV	LVA	50	14	150	40	PIEL	
TLV	NOR	94	25			PIEL	
TGG	NLD	150		384			
VLE	PRT	192	50	384	100	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL	
TLV	ROU	192	50	384	100	PIEL	
NGV/KGV	SWE	192	50	384	100	PIEL	
NPEL	SVK	192	50	384	100	PIEL	
MV	SVN	192	50	384	100	PIEL	
ESD	TUR	192	50	384	100	PIEL	
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL	
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL	
TLV-ACGIH			20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,074	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0074	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,78	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0378	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	840	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,313	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		8,13 mg/kg				
Inhalación	226 mg/m3	226 mg/m3	56,5 mg/m3	56,5 mg/m3	384 mg/m3	384 mg/m3	192 mg/m3	192 mg/m3
Dérmica		NPI	NPI	226 mg/kg		NPI	NPI	384 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	435		545		PIEL	
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL	
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL	
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL	
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL	E
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL	
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL	
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL	
TLV	GRC	435	100	545	125		
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL	
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL	
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL	
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL	
TLV	NOR	20	5			PIEL	
TGG	NLD	215		430		PIEL	
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	200		400		PIEL	
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL	
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL	
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL	
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL	
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL	
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL	
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL	
TLV-ACGIH		87	20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	9,6	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	20	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	1000				
TLV	CZE	1000	522	3000	1566	
AGW	DEU	380	200	1520	800	
MAK	DEU	380	200	1520	800	
TLV	DNK	1900	1000			
VLA	ESP			1910	1000	
TLV	EST	1000	500	1900	1000	
VLEP	FRA	1900	1000	9500	5000	
TLV	GRC	1900	1000			
AK	HUN	1900	1000	3800	2000	
GVI/KGVI	HRV	1900	1000			
RV	LVA	1000				
TLV	NOR	950	500			
TGG	NLD	260		1900		PIEL
NDS/NDSCh	POL	1900				
TLV	ROU	1900	1000	9500	5000	
NGV/KGV	SWE	1000	500	1900 (C)	1000 (C)	
NPEL	SVK	960	500	1920	1000	
MV	SVN	960	500	1920	1000	
ESD	TUR	1900	1000			
WEL	GBR	1920	1000			
TLV-ACGIH				1884	1000	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,96	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,79	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	2,9	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,75	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	580	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	0,38	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		87 mg/kg				
Inhalación	950 mg/m3	NPI	NPI	114 mg/m3	1900 mg/m3	NPI	NPI	380 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	206 mg/kg	NPI	NPI	NPI	343 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ISOBUTILMETILCETONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	50		200		
TLV	CZE	80	19,2	200	48	PIEL
AGW	DEU	83	20	166	40	PIEL
MAK	DEU	83	20	166	40	PIEL
TLV	DNK	83	20	208	50	PIEL E
VLA	ESP	83	20	208	50	
TLV	EST	83	20	208	50	
VLEP	FRA	83	20	208	50	
TLV	GRC	410	100	410	100	
AK	HUN	83	20	208	50	
GVI/KGVI	HRV	83	20	208	50	
VLEP	ITA	83	20	208	50	
RV	LVA	83	20	208	50	
TLV	NOR	83	20	208	50	PIEL
TGG	NLD	104		208		
VLE	PRT	83	20	208	50	
NDS/NDSCh	POL	83		200		
TLV	ROU	83	20	208	50	
NGV/KGV	SWE	83	20	200	50	
NPEL	SVK	83	20	208	50	
MV	SVN	83	20	208	50	PIEL
ESD	TUR	83	20	208	50	
WEL	GBR	208	50	416	100	PIEL
OEL	EU	83	20	208	50	
TLV-ACGIH		82	20	307	75	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,6	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,06	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	8,27	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,83	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1,5	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	27,5	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1,3	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		4,2 mg/kg bw/d				
Inhalación	155,2 mg/m3	155,2 mg/m3	14,7 mg/m3	14,7 mg/m3	208 mg/m3	208 mg/m3	83 mg/m3	83 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI		4,2 mg/kg	NPI	NPI		11,8 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

DIISOBUTILCETONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	DNK	150	25			
VLA	ESP	148	25			
VLEP	FRA	250	25			
TLV	GRC	290	50			
GVI/KGVI	HRV	148	25			
TLV	NOR	120	20			
TGG	NLD	150				
NDS/NDSCh	POL	150		300		
TLV	ROU	150	26	250	43	
MV	SVN	290	50			
ESD	TUR	290	50			
WEL	GBR	148	25			
TLV-ACGIH		145	25			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,03	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,003	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,046	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,3	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,55	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0746	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				7,14 mg/kg/bw				
Inhalación	145 mg/m3	145 mg/m3	145 mg/m3	171 mg/m3	290 mg/m3	290 mg/m3	290 mg/m3	479 mg/m3
Dérmica				28,5 mg/kg/bw				80 mg/kg/bw

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE ETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	734	200	1468	400	
TLV	CZE	700	191,1	900	245,7	
AGW	DEU	730	200	1460	400	
MAK	DEU	750	200	1500	400	
TLV	DNK	540	150	1468	400	E
VLA	ESP	734	200	1468	400	
TLV	EST	500	150	1100	300	
VLEP	FRA	734	200	1468	400	
TLV	GRC	734	200	1468	400	
AK	HUN	734	200	1468	400	
GVI/KGVI	HRV	734	200	1468	400	
VLEP	ITA	734	200	1468	400	
RV	LVA	200	54	1468	400	
TLV	NOR	734	200			
TGG	NLD	734		1468		
VLE	PRT	734	200	1468	400	
NDS/NDSCh	POL	734		1468		
TLV	ROU	734	200	1468	400	
NGV/KGV	SWE	550	150	1100	300	
NPEL	SVK	734	200	1468	400	
MV	SVN	734	200	1468	400	
ESD	TUR	734	200	1468	400	
WEL	GBR	734	200	1468	400	
OEL	EU	734	200	1468	400	
TLV-ACGIH		1441	400			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,24	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,024	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,15	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,115	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1,65	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	650	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	200	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,148	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		4,5 mg/kg				
Inhalación	734 mg/m3	734 mg/m3	367 mg/m3	367 mg/m3	1468 mg/m3	734 mg/m3	1468 mg/m3	734 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI		37 mg/kg		NPI	NPI	63 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710		950		
TLV	CZE	241		723		
AGW	DEU	300	62	600	124	
MAK	DEU	480	100	960	200	
TLV	DNK	241	50	723	150	E
VLA	ESP	241	50	723	150	
TLV	EST	500	100	700	150	
VLEP	FRA	241	50	723	150	
TLV	GRC	710	150	950	200	
AK	HUN	241	50	723	150	
GVI/KGVI	HRV	241	50	723	150	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
RV	LVA	200				
TLV	NOR		75			
TGG	NLD	150				
VLE	PRT	241	50	723	150	
NDS/NDSCh	POL	240		720		
TLV	ROU	241	50	723	150	
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)	
NPEL	SVK	241	50	723	150	
MV	SVN	300	62	600	124	
ESD	TUR	241	50	723	150	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		2 mg/kg/d		2 mg/kg/d				
Inhalación	300 mg/m3	300 mg/m3	35,7 mg/m3	35,7 mg/m3	600 mg/m3	600 mg/m3	300 mg/m3	300 mg/m3
Dérmica	NPI	6 mg/kg/d	NPI	6 mg/kg/d	NPI	11 mg/kg/d	NPI	11 mg/kg/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ANHÍDRIDO MALEICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	1				
TLV	CZE	1	0,245	2	0,49	
AGW	DEU	0,081	0,02	0,081	0,02	11
MAK	DEU	0,081	0,02	0,081 (C)	0,02 (C)	C = 0,20 mg/m3
TLV	DNK	0,4	0,1			
VLA	ESP	0,4	0,1			
TLV	EST	1,2	0,3	2,5	0,6	
VLEP	FRA			1		
TLV	GRC	1				
AK	HUN	0,08	0,2	0,08	0,2	
GVI/KGVI	HRV	0,41	0,1	0,8	0,2	INHAL
GVI/KGVI	HRV	0,41	0,1	0,8	0,2	PIEL
RV	LVA	1				
TLV	NOR	0,8	0,2			
NDS/NDSCh	POL	0,5		1		PIEL
TLV	ROU	1	0,25	3	0,75	
NGV/KGV	SWE	0,2	0,05	0,4	0,1	
NPEL	SVK	0,41	0,1			
MV	SVN	0,41	0,1	0,41	0,1	
ESD	TUR	1	0,25			
WEL	GBR	1		3		
TLV-ACGIH		0,01	0,0025			INHAL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,038	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,004	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,296	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,03	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0379	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	44,6	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	6,67	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,037	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		0,100 mg/kg bw/d		0,060 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	0,08 mg/m3	0,05 mg/m3	0,2 mg/m3	0,2 mg/m3	0,081 mg/m3	0,081 mg/m3
Dérmica	NPI	0,1 mg/kg bw/d	NPI	0,1 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	NPI

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.
Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

Para usos profesionales, limite la exposición a un máximo de 3 horas/día; para usos de consumo final, aplicar el producto en un lugar ventilado o con adecuado intercambio de aire.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	incoloro	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable	
Punto inicial de ebullición	111 °C	
Intervalo de ebullición	111 - 137 °C	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	1 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Límites superior de explosividad	7,6 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Punto de inflamación	-4 °C	
Temperatura de auto-inflamación	464 °C	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	no aplicable	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Viscosidad dinámica	14 - 20,5	
Solubilidad	soluble en solventes orgánicos	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	0,98 g/cm3	Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	3,18	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 46,81 % - 458,71 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

TOLUENO
Evitar la exposición a: luz.
ISOBUTILMETILCETONA
Reacciona violentamente con: metales ligeros.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.
ACETATO DE ETILO
Se descompone lentamente con ácido acético y etanol, por la acción de la luz, el aire y el agua.

ACETATO DE N-BUTILO
Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

XILENO
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.
TOLUENO
Riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico fumante,ácido nítrico,perclorato de plata,dióxido de nitrógeno,halogenuros no metálicos,ácido acético,nitrocompuestos orgánicos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes,azufre.
ETILBENCENO
Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.
ETANOL
Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,óxidos alcalinos,hipoclorito de calcio,monofluoruro de azufre,anhídrido acético,ácidos,peróxido de hidrógeno concentrado,percloratos,ácido perclórico,percloronitrilo,nitrato de mercurio,ácido nítrico,plata,nitrato de plata,amoníaco,óxido de plata,amoníaco,agentes oxidantes fuertes,dióxido de nitrógeno.Puede reaccionar peligrosamente con: bromo acetileno,cloroacetileno,trifluoruro de bromo,trióxido de cromo,cloruro de cromilo,flúor,ter-butóxido de potasio,hidruro de litio,trióxido de fósforo,platino negro,cloruro de circonio (IV),yoduro de circonio (IV).Forma mezclas explosivas con: aire.
ISOBUTILMETILCETONA
Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes.Forma peróxidos con: aire.Forma mezclas explosivas con: aire caliente.
ACETATO DE ETILO
Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,hidruros,óleum.Puede reaccionar violentamente con: flúor,agentes oxidantes fuertes,ácido clorosulfúrico,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.
ACETATO DE N-BUTILO
Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

ETANOL
Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.
ISOBUTILMETILCETONA
Evitar la exposición a: fuentes de calor.
ACETATO DE ETILO
Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.
ACETATO DE N-BUTILO
Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.
ISOBUTILMETILCETONA
Incompatible con: sustancias oxidantes,sustancias reductoras.
ACETATO DE ETILO
Incompatible con: ácidos,bases,oxidantes fuertes,ácido clorosulfúrico.
ACETATO DE N-BUTILO
Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ETILBENCENO
Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

TOLUENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ETILBENCENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ACETATO DE N-BUTILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO
Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

TOLUENO
Posee acción tóxica sobre el sistema nervioso central y periférico, con encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ETILBENCENO
Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

ACETATO DE N-BUTILO
En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

XILENO
La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOLUENO
Algunos medicamentos u otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo del tolueno.

ACETATO DE N-BUTILO
Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

LD50 (Oral):	1570 mg/kg Rat

PRODUCTOS DE LA ADICIÓN REACCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS DE ACEITE DE GIRASOL CONJUGADO Y ÁCIDOS GRASOS DE TALOIL CON DIÓXIDO DE ÁCIDO MALEICO

LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Female Rat

ÁCIDOS GRASOS, TALOIL, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

LD50 (Oral):	2000 mg/kg Rat

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

LD50 (Cutánea):	12126 mg/kg rabbit
ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	> 3523 mg/kg rat
LC50 (Inhalación vapores):	6,35 mg/l/4h rat

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	3492 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 6193 mg/l/4h Rat

XILENO

LD50 (Cutánea):	> 4200 mg/kg Rabbit
ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	4300 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	6700 ppm/4 Rat
ETA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

HIDRATO DE SILICATO AMORFO

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	> 2,2 mg/l/1h Rat

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LD50 (Cutánea):	2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 5155 mg/kg Rat

TOLUENO

LD50 (Cutánea):	5000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	5580 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	25,7 mg/l/4h Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea):	3500 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases):	3500 mg/kg bw Rat

ETANOL

LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	117 mg/l/4h Rat

ISOBUTILMETILCETONA

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	2080 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 11 mg/l/4h

DIISOBUTILCETONA

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 14,5 mg/l/4h Rat

ACETATO DE ETILO

LD50 (Cutánea):	> 20000 mg/kg rabbit
LD50 (Oral):	5620 mg/kg rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):	11,72 mg/l/4h rat

ACETATO DE N-BUTILO

LD50 (Cutánea):	> 14000 mg/kg bw/d Rabbit
LD50 (Oral):	10736 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 21,1 mg/l/4h Rat

ANHÍDRIDO MALEICO

LD50 (Cutánea):	2620 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	1090 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

Se sospecha que provoca cáncer

XILENO
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

TOLUENO
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 1999).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO
Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Se sospecha que daña al feto

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	8 mg/l/72h
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,3 mg/l

ÁCIDOS GRASOS, TALOIL, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	7,4 mg/l/72h
NOEC crónica crustáceos	4,6 mg/l/21d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	3,1 mg/l

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

LC50 - Peces	> 2,6 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	8,5 mg/l/48h Palaemonetes pugio
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	4,6 mg/l/72h
EC10 Crustáceos	1,91 mg/l/21d
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 720 mg/l/73h
NOEC crónica peces	1,3 mg/l/56d
NOEC crónica crustáceos	1,57 mg/l/21d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,44 mg/l

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

LC50 - Peces	9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	3,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

XILENO

LC50 - Peces	20 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	1 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum
NOEC crónica peces	> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

NOEC crónica crustáceos	0,96 mg/l/7d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h selenastrum capricornutum
NOEC crónica peces	47,5 mg/l/14d Oryzias latipes
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l/21d Daphnia
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	1000 mg/l/72h

TOLUENO

LC50 - Peces	5,5 mg/l/96h Oncorhynchus kisutch
EC50 - Crustáceos	3,78 mg/l/48h Ceriodaphnia dubia
NOEC crónica peces	1,39 mg/l Oncorhynchus kisutch
NOEC crónica crustáceos	0,74 mg/l/7d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	10 mg/l Skeletonema costatum

ETILBENCENO

LC50 - Peces	> 4,2 mg/l/96h phimephales
EC50 - Crustáceos	1,8 mg/l/48h daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	3,3 mg/l/96h
NOEC crónica crustáceos	0,96 mg/l/7d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 3,4 mg/l/72h

ETANOL

LC50 - Peces	14200 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	5012 mg/l/48h Ceriodaphnia dubia
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	275 mg/l/72h Chlorella vulgaris
NOEC crónica crustáceos	9,6 mg/l Daphnia magna

ISOBUTILMETILCETONA

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	146 mg/l/7d
NOEC crónica peces	179 mg/l/72h
NOEC crónica crustáceos	> 30 mg/l/21d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	146 mg/l/7d

ACETATO DE ETILO

LC50 - Peces	230 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	165 mg/l/48h Daphnia cucullata
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	2,3 mg/l/48h
NOEC crónica peces	9,65 mg/l/32d pimephales promelas
NOEC crónica crustáceos	2,4 mg/l/21d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ACETATO DE N-BUTILO

LC50 - Peces	18 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	44 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus
NOEC crónica crustáceos	23 mg/l/21d Daphnia magna

ANHÍDRIDO MALEICO

LC50 - Peces	75 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	42,81 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 74,35 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	11,8 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata
NOEC crónica crustáceos	10 mg/l/28d Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA

Solubilidad en agua	1 mg/l @ 20 °C & pH 6,5

NO rápidamente degradable

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

PRODUCTOS DE LA ADICIÓN REACCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS DE ACEITE DE GIRASOL CONJUGADO Y ÁCIDOS GRASOS DE TALOIL CON DIÓXIDO DE ÁCIDO MALEICO
Inherentemente degradable

ÁCIDOS GRASOS, TALOIL, COMPUESTOS CON OLEILAMINA
Solubilidad en agua 1 mg/l @ 20 °C and pH 6 - 6.3
Rápidamente degradable

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO
Solubilidad en agua 165,8 mg/l @ 25 °C
Rápidamente degradable

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO
Solubilidad en agua 228,6 mg/l @ 20 °C
Rápidamente degradable

XILENO
Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable

HIDRATO DE SILICATO AMORFO
Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Solubilidad en agua 198 g/l 20°C
Rápidamente degradable

TOLUENO
Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable

ETILBENCENO
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

ETANOL
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

ISOBUTILMETILCETONA
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

DIISOBUTILCETONA
Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable

ACETATO DE ETILO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

ACETATO DE N-BUTILO
Solubilidad en agua 5300 mg/l
Rápidamente degradable

ANHÍDRIDO MALEICO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

LOS ÁCIDOS GRASOS, C18-INSATURADO, TRÍMEROS, COMPUESTOS CON OLEILAMINA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 5,7 @ 20 °C

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,16 @ 20 °C
BCF 25,9

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,03 @ 20 °C & pH 7

XILENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12
BCF 25,9

HIDRATO DE SILICATO AMORFO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,53

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

TOLUENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,73
BCF 90

ETILBENCENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

ETANOL
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,35

ISOBUTILMETILCETONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,9

DIISOBUTILCETONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,71
BCF 130

ACETATO DE ETILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,68
BCF 30

ACETATO DE N-BUTILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
BCF 15,3

ANHÍDRIDO MALEICO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -2,16

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación ... / >>

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PAINT
IMDG: PAINT
IATA: PAINT

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: no contaminante marino
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 33	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciónes especiales: 163, 367, 640D, 650		
IMDG:	EMS: F-E, S-E	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 364
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones embalaje: 353
	Disposiciónes especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3 - 40
Sustancias contenidas
Punto 75
Punto 48 TOLUENO

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Reg. REACH: 01-2119471310-XXXX

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)
WGK 3: Muy peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:
1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
03 / 04 / 08 / 11 / 12 / 14.